

# MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de servicios efectivos en el Cuerpo de Secretarios judiciales.

Rectificado en 31 de Diciembre de 1915.

### EXPLICACIÓN DE LAS ABBREVIATURAS

Las iniciales E, A y T, puestas á continuación del nombre en el Escalafón de cada categoría, indican la del Juzgado de entrada, ascenso ó término en que actualmente sirve el Secretario.

Los nombres señalados con \* asterisco denotan la condición de sustitutos de Notarios.

(Continuación de la GACETA del día 28 de Enero de 1916.)

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE LA PRIMERA POSESIÓN			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS EN EL CUERPO		
		Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.
408	D. Angel Martín y Alonso.....	7	Noviembre	1894	21	1	23
409	José Amat y Amat.....	6	Diciembre	1894	21	3	24
410	Juan Mena y Corrales.....	7	Diciembre	1894	21	3	23
411	César Alvarez y Alonso.....	17	Diciembre	1894	21	3	13
412	Ventura Domínguez y Gómez.....	6	Enero	1895	20	11	24
413	Roque Romeo y Peirona.....	16	Enero	1895	20	11	14
414	Manuel Cobo y Canalejas.....	29	Abril	1895	20	8	1
415	Manuel Cardona y París.....	15	Mayo	1895	20	7	15
416	Ignacio Antón Górriz.....	16	Julio	1890	20	7	6
417	Vicente Morant y Guardiola.....	3	Noviembre	1884	20	1	2
418	Francisco Fernández Villafañe.....	13	Noviembre	1891	20	3	5
419	Gregorio Núñez y Anciles.....	21	Enero	1896	19	11	9
420	José Mira y Miguel.....	8	Noviembre	1877	19	9	16
421	Manuel Alcaide y Cárdenas.....	6	Noviembre	1876	19	9	2
422	Vicente Margalejo Toboñas.....	25	Noviembre	1880	19	4	8
423	Fulgencio Muzas y Belenguer.....	7	Octubre	1896	19	2	23
424	José Antonio y Becerril.....	21	Octubre	1896	19	2	9
425	Felipe Sande y Fernández.....	12	Abril	1897	18	8	18
426	Juan Copeiro del Villar.....	19	Abril	1897	18	8	11
427	José Dalmáu y Batlle.....	22	Abril	1897	18	8	5
428	Antonio Fernández y Espinosa.....	24	Abril	1897	18	8	6
429	Francisco Rives y Martí.....	24	Abril	1897	18	8	6
430	José Rey y González.....	1.º	Mayo	1897	18	7	29
431	Vicente Juan y Guasch.....	2	Junio	1897	18	6	28
432	Antonio Prieto y Cifuentes.....	25	Junio	1897	18	6	5
433	Antonio Martínez y Cepeda.....	26	Junio	1897	18	6	4
434	Enrique Ramón y Sastre.....	1.º	Julio	1897	18	5	29
435	Ricardo Gómez y García.....	3	Julio	1897	18	5	27
436	Santiago Viscarri y Moragas.....	3	Julio	1897	18	5	27
437	Pedro Sánchez y Casas.....	3	Julio	1897	18	5	27
438	Fernando García y Barsala.....	5	Julio	1897	18	5	25
439	Julián Ruiz y Rodríguez.....	31	Julio	1897	18	5	3
440	José Salvá y Moreno.....	4	Agosto	1897	18	4	26
441	Pedro Río y Pérez.....	11	Agosto	1897	18	4	19
442	Emiliano Campo y Herrero.....	18	Agosto	1897	18	4	12
443	Pedro Marquina y Barroda.....	23	Agosto	1897	18	4	7
444	Jenaro González y Martín.....	30	Agosto	1897	18	4	3
445	Leandro Tarrago y Molgosa.....	20	Noviembre	1897	18	1	10
446	Ignacio Cruz y Sederra.....	23	Noviembre	1897	18	1	7
447	Ramón Ruiz y Peralta.....	24	Noviembre	1897	18	1	6
448	Antonio Aguilar y Mora.....	25	Noviembre	1897	18	1	5
449	Inocencio Sánchez y Sánchez.....	27	Noviembre	1897	18	1	3
450	Francisco Ruibérriz de Torres.....	27	Noviembre	1897	18	1	3
451	Rafael Cámara y Rodríguez.....	29	Noviembre	1897	18	1	1
452	Manuel Gómez y Gálvez.....	29	Noviembre	1897	18	1	1
453	Ceferino Flores y Catalán.....	18	Diciembre	1897	18	3	12
454	Enrique García de la Rosa.....	12	Febrero	1898	17	10	18
455	Agustín Descalzo y Ródenas.....	16	Febrero	1898	17	10	14
456	Antonio Conceiro y Vales.....	3	Mayo	1898	17	7	27
457	Vicente Rey Barreiro.....	7	Mayo	1898	17	7	23
458	Manuel Pastrana y Echevers.....	8	Mayo	1898	17	7	22
459	Francisco Sánchez y Escobar.....	15	Mayo	1898	17	7	15
460	Ramón Santaló y Villar.....	17	Mayo	1898	17	7	13

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE LA PRIMERA POSESIÓN			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS EN EL CUERPO		
		Día.	Mes.	Año.	Años.	MeSES.	Días.
461	D. Cándido Teixeira y Mones.....	20	Mayo.....	1898	17	7	10
462	Simón Vivas y Ortega.....	25	Mayo.....	1898	17	7	5
463	Fernando Gil y Martínez.....	11	Junio.....	1898	17	6	19
464	Miguel Llompar y Santandrú.....	19	Abril.....	1897	17	6	»
465	José Ortiz y López.....	27	Noviembre.....	1897	16	10	10
466	Patrocínio Corrales y Hernández.....	3	Junio.....	1899	16	6	27
467	José Patornina y Salinas.....	19	Junio.....	1899	16	6	11
468	Andrés López y Martín.....	1.º	Julio.....	1899	16	5	29
469	Abelardo Hernández y Pifuelá.....	8	Julio.....	1899	16	5	22
470	Ramón Hernández y Ruiz.....	12	Julio.....	1899	16	5	18
471	Tomás Ortiz de Urbina.....	12	Julio.....	1899	16	5	18
472	Julián Beato y Hernández.....	21	Julio.....	1899	16	5	9
473	Máximo Alvarez y Linares.....	21	Julio.....	1899	16	5	9
474	Angel Angulo y Santos.....	22	Julio.....	1899	16	5	8
475	Vicente Muñoz y Pardo.....	22	Julio.....	1899	16	5	8
476	Faustino Lefler y González.....	26	Julio.....	1899	16	5	4
477	Patricio González y Bárcenas.....	27	Julio.....	1899	16	5	3
478	Vicente Mata y García.....	27	Junio.....	1899	16	5	3
479	Germán Serrano y Sanz.....	27	Julio.....	1899	16	5	3
480	Bienvenido Pasco y Tarrech.....	31	Julio.....	1896	16	5	»
481	Maximino Hernando y Vallarín.....	6	Noviembre.....	1899	16	1	24
482	Santiago Calvo Lanaja.....	6	Julio.....	1897	16	1	23
483	Casimiro Revuelta y Ortiz.....	8	Noviembre.....	1899	16	1	22
484	Francisco Serra y Ovejero.....	13	Noviembre.....	1899	16	1	17
485	Ricardo Blázquez y Brieva.....	15	Noviembre.....	1899	16	1	15
486	José Ginovés y Maroto.....	17	Noviembre.....	1899	16	1	13
487	Cándido Pequera y Seriola.....	18	Noviembre.....	1899	16	1	12
488	Gaspar Santiuste de la Torre.....	7	Diciembre.....	1899	16	»	23
489	Pedro Sánchez Covisa.....	4	Enero.....	1901	15	11	26
490	Rogelio Ruiz y Cuevas.....	8	Enero.....	1900	15	11	22
491	José Alemany y Milá.....	11	Enero.....	1900	15	11	19
492	Eugenio Bores y Caballero.....	12	Enero.....	1900	15	11	18
493	Agustín Santiago y Gómez.....	15	Enero.....	1900	15	11	15
494	Rafael Perujo y Barroso.....	16	Enero.....	1900	15	11	14
495	Vicente Lizandra y Marco.....	16	Enero.....	1900	15	11	14
496	Juan Infante y Ortiz.....	17	Enero.....	1900	15	11	13
497	Domingo Doreste y Rodríguez.....	19	Enero.....	1900	15	11	11
498	Mariano Berges y Berga.....	23	Marzo.....	1900	15	9	7
499	José Fernández Otero.....	4	Mayo.....	1898	15	7	23
500	Angel Barranco y Fernández.....	14	Octubre.....	1880	15	7	8
501	Adolfo Pascó y Pi.....	23	Mayo.....	1900	15	7	7
502	Federico Barrachina Izquierdo.....	30	Mayo.....	1900	15	7	»
503	Jeremías Pastor y Pérez.....	1.º	Junio.....	1900	15	6	29
504	Juan Morales y Ortiz.....	1.º	Junio.....	1900	15	6	29
505	José Taberner y Ellul.....	6	Junio.....	1900	15	6	24
506	Adolfo Pérez Higuero.....	6	Junio.....	1900	15	6	24
507	Luis Aranda y Lamata.....	8	Junio.....	1900	15	6	22
508	Vicente Miragall y Fabra.....	21	Junio.....	1900	15	6	9
509	Pedro Luna y López.....	28	Junio.....	1900	15	6	2
510	Manuel Reyes y Benítez.....	2	Julio.....	1900	15	5	28
511	Andrés Castro y Vázquez.....	7	Julio.....	1900	15	5	23
512	Rafael Ceres del Moral.....	24	Agosto.....	1900	15	4	6
513	Rafael Siles y Benavides.....	30	Agosto.....	1900	15	4	»
514	Agustín Cruz y Puerta.....	5	Septiembre.....	1900	15	3	25
515	Eduardo Vázquez y López.....	6	Septiembre.....	1900	15	3	24
516	Leopoldo Ruiz y Ramírez.....	7	Septiembre.....	1900	15	3	23
517	Antonio Escolar y Rodán.....	7	Septiembre.....	1900	15	3	23
518	Enrique Baena y Mazeti.....	8	Octubre.....	1900	15	2	22
519	José Moreno y Bueso.....	29	Octubre.....	1900	15	2	1
520	Tomás Riera y Sans.....	16	Diciembre.....	1900	15	»	24
521	Julio Rodríguez y Meire.....	18	Febrero.....	1901	14	10	12
522	Francisco Castro y Artime.....	21	Febrero.....	1901	14	10	9
523	Florencio Urioste y Taibo.....	22	Febrero.....	1901	14	10	8
524	Baldomero Posse y Pérez.....	22	Febrero.....	1901	14	10	8
525	Jesús Fuentes Noya.....	25	Febrero.....	1901	14	10	5
526	Luis Muñoz Urán.....	18	Junio.....	1901	14	6	12
527	Anesio García y Garrido.....	6	Julio.....	1901	14	5	24
528	Patricio Cañada y Esteban.....	8	Julio.....	1901	14	5	22
529	Francisco Maldonado y Fors.....	8	Julio.....	1901	14	5	22
530	Francisco Martínez Fontseré.....	6	Noviembre.....	1899	14	5	21
531	Cesáreo Simarro y Gil.....	1.º	Agosto.....	1901	14	4	29
532	Jesús Cadenas y Cadenas.....	13	Agosto.....	1901	14	4	17
533	Manuel Fernández y Caraves.....	16	Agosto.....	1901	14	4	14
534	Francisco Guillén y Ortega.....	11	Octubre.....	1901	14	2	19
535	Jesús Gil y Ruiz.....	16	Octubre.....	1901	14	2	14
536	Donato Naiveira y Espiñeira.....	18	Enero.....	1902	13	11	12
537	Mariano Adán y García.....	24	Julio.....	1899	13	10	16

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE LA PRIMERA POSESIÓN			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO EN EL CUERPO		
		Día.	Mes	Año.	Años.	Meses.	Días.
538	Santiago Lojo Sendón	7	Marzo	1892	13	7	1
539	José Calvo Font	12	Junio	1896	13	6	23
540	Eugenio Sarmiento y Porras	21	Julio	1902	13	5	9
541	Pablo Martínez y Villa	12	Agosto	1902	13	4	18
542	Joaquín Argote y Sagastume	30	Agosto	1902	13	4	»
543	José Roda y Rodríguez	27	Octubre	1902	13	2	3
544	Mateo Serra y Morant	11	Diciembre	1902	13	»	19
545	Pedro Macebo Cuadrado	2	Enero	1903	12	11	28
546	Alfonso Emperador Féliz	3	Enero	1903	12	11	27
547	Antonio Lora Baco	14	Enero	1903	12	11	16
548	Pedro Morales Galiana	15	Enero	1903	12	11	15
549	Juan Mur Ainsa	15	Enero	1903	12	11	15
550	Romigto Arias Montero	4	Febrero	1903	12	10	26
551	Calixto González García	6	Febrero	1903	12	10	24
552	Dario Sánchez Pérez	14	Febrero	1903	12	10	16
553	Juan Gaona Valcárcel	2	Marzo	1903	12	9	28
554	Pablo Serrano Montero	15	Marzo	1903	12	9	15
555	José Reyes Benítez	30	Marzo	1903	12	9	»
556	Juan Fernández Pedrajas	31	Marzo	1903	12	9	»
557	Helodoro Barbachano Álvarez	9	Julio	1901	12	4	7
558	Joaquín Llinas del Torrent	16	Septiembre	1903	12	3	14
559	José Ballesteros González	9	Marzo	1903	12	2	29
560	Domingo Rodríguez Gallego	3	Febrero	1903	12	1	13
561	Fernando Tournañ Leonard	24	Agosto	1901	11	9	1
562	Fernando Curvelo Medina	12	Abril	1904	11	8	18
563	Federico Grases Vidal	16	Abril	1904	11	8	14
564	Joaquín Iglesias Burgos	25	Abril	1904	11	8	5
565	Emilio Vizcaino Hernández	8	Mayo	1904	11	7	27
566	Roque Novella Valero	28	Mayo	1904	11	7	2
567	Fulgencio Peralta Nogués	3	Junio	1904	11	6	27
568	Luis Colubis Celayata	10	Junio	1904	11	6	20
569	José Fernández Sánchez	20	Julio	1904	11	5	10
570	Faustino Rodríguez Conde	7	Septiembre	1904	11	3	23
571	Guillermo Pérez Herrero	14	Noviembre	1904	11	1	16
572	Antonio Mugar de la Torre	10	Enero	1878	10	9	14
573	Paulino Andréu Pons	30	Agosto	1905	10	4	»
574	Ladislao Cuenca Gallego	3	Noviembre	1905	10	1	27
575	José Martínez Martínez	12	Septiembre	1901	10	9	15
576	Emilio Solís Berros	29	Noviembre	1905	10	1	1
577	Quirino Sánchez y Sánchez	14	Septiembre	1905	9	7	22
578	José Sierra Mier	23	Junio	1906	9	6	7
579	Arturo Clavería Lobet	14	Febrero	1900	9	5	25
580	Rafael López Pando	10	Julio	1906	9	5	20
581	Juan Gómez Recuenco	23	Agosto	1906	9	4	7
582	Manuel Mato Montero	15	Septiembre	1906	9	3	15
583	Ramiro López Rodríguez	19	Octubre	1906	9	2	11
584	Miguel Valentín y Rojo	29	Octubre	1906	9	2	1
585	Bernardino Hidalgo Cabanillas	24	Marzo	1903	9	1	24
586	José Galiana Perales	23	Noviembre	1906	9	1	7
587	Rafael Gómez Martínez	26	Julio	1878	9	1	3
588	Tertuliano Fernández Casas	7	Diciembre	1906	9	»	23
589	Miguel Casado San José	13	Diciembre	1906	9	»	17
590	Antonio Díaz Cangas	28	Enero	1907	8	11	2
591	José Reyes Parrón	4	Febrero	1907	8	10	26
592	José Ferrándiz Pineda	7	Febrero	1907	8	10	23
593	José Otero Calviño	6	Abril	1907	8	8	24
594	Federico Orellana Castro	23	Junio	1906	8	8	10
595	Francisco Iglesia Pinilla	9	Julio	1901	8	7	9
596	José Nieto Polanco	15	Julio	1907	8	5	15
597	Jesús López Vivar	19	Julio	1907	8	5	11
598	Juan Burgos Sánchez	20	Julio	1907	8	5	10
599	Miguel Álvarez Montesinos	10	Febrero	1908	7	11	»
600	Julio Nieto de Lafuente	5	Febrero	1908	7	10	25
601	Manuel Flores Villamil	7	Febrero	1908	7	10	23
602	Silverio Valls Comas	14	Febrero	1908	7	10	16
603	Angel Alonso Hernández	17	Febrero	1908	7	10	13
604	Atanasio Gago Vázquez	13	Marzo	1908	7	9	17
605	Eusebio Reyes Vargas	18	Noviembre	1897	7	9	12
606	Francisco Alegre Martínez	26	Marzo	1908	7	9	4
607	José Armaso Arias	14	Febrero	1903	7	8	20
608	Maurino Andrés y Lanchares	27	Abril	1908	7	8	3
609	Angel Martín Casado	28	Abril	1908	7	8	2
610	Narciso Reyes Rodríguez	6	Mayo	1908	7	7	24
611	José Pastor López	29	Mayo	1908	7	7	1
612	Abundio Bascones Aranzo	6	Julio	1897	7	6	4
613	Eduardo Ferrer Martí	19	Enero	1908	7	4	23
614	Julián Díez Pérez	27	Octubre	1908	7	2	3

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE LA PRIMERA POSESIÓN			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS EN EL CUERPO		
		Día.	Mes.	Año.	Años.	Meases.	Días.
615	D. Enrique Clariana Marín.....	24	Noviembre.....	1908	7	1	6
616	César del Pozo y Cristóbal.....	24	Diciembre.....	1908	7	»	6
617	Rafael Clavería Lobet.....	31	Diciembre.....	1908	7	»	»
618	José López de Soria.....	16	Enero.....	1909	6	11	14
619	Ulpiano Sanz Martín.....	11	Febrero.....	1909	6	10	19
620	Eusebio Cornago Fernández.....	23	Abril.....	1909	6	8	7
621	Jerónimo García García.....	6	Mayo.....	1909	6	7	24
622	Camilo Iváñez Bernabéu.....	10	Febrero.....	1908	6	7	14
623	José de Lara Catalá.....	4	Junio.....	1909	6	6	26
624	Carlos Seguí Bodí.....	14	Agosto.....	1909	6	4	16
625	Francisco de Iracheta y Mascort.....	9	Enero.....	1900	6	2	28
626	Enrique Sáenz Infante.....	16	Diciembre.....	1909	6	»	14
627	Gabriel Busl6 Blancas.....	30	Mayo.....	1909	5	11	25
628	Emiliano Corral Fernández.....	18	Enero.....	1910	5	11	12
629	Andrés Amo Bayón.....	19	Enero.....	1910	5	11	11
630	Arturo Valdivieso del Villar.....	25	Enero.....	1910	5	11	5
631	Manuel Pozanco Barranco.....	26	Enero.....	1910	5	11	4
632	Diego Sánchez Carbajosa.....	14	Febrero.....	1910	5	10	16
633	Carlos García Loínaz.....	28	Junio.....	1910	5	6	2
634	José Salvá López.....	4	Julio.....	1910	5	5	26
635	Joaquín Peralta Maldonado.....	14	Julio.....	1910	5	5	16
636	César Varela Enriquez.....	3	Agosto.....	1910	5	4	27
637	Porfirio García Gómez.....	10	Agosto.....	1910	5	4	20
638	José Aparicio Morales.....	25	Agosto.....	1910	5	4	5
639	Manuel Rodríguez Vera.....	26	Agosto.....	1910	5	4	4
640	José Ballester Tormo.....	13	Septiembre.....	1910	5	3	17
641	Juan León Ogayar.....	20	Febrero.....	1911	4	10	10
642	José Cobo Siles.....	20	Febrero.....	1911	4	10	16
643	Ramón Almeyna Iglesias.....	1.º	Marzo.....	1911	4	9	30
644	Antonio Bonafós Amezua.....	17	Marzo.....	1911	4	9	13
645	Felipe Rico Morena.....	1.º	Marzo.....	1911	3	9	30
646	Julio Ruiz Torre.....	2	Marzo.....	1911	3	9	29
647	Jesús Avevilla Arias.....	17	Marzo.....	1911	3	9	14
648	Joaquín Mediavilla Elías.....	1.º	Mayo.....	1911	3	7	50
649	Luis Funes Galarza.....	18	Septiembre.....	1911	3	3	13
650	Miguel Polaino Gil.....	27	Septiembre.....	1911	3	3	4
651	Cayetano Collantes Bueno.....	9	Octubre.....	1911	3	2	22
652	José Rodríguez Suárez.....	1.º	Marzo.....	1911	3	8	2
653	José Ortuño Llorca.....	28	Enero.....	1913	2	11	2
654	José Lassaletta Cánovas.....	28	Abril.....	1913	2	8	2
655	Clemente José Peláez Zapatero.....	28	Abril.....	1913	2	8	2
656	Victor Vázquez Gundin.....	8	Mayo.....	1913	2	7	22
657	Juan de Dios González Martín.....	8	Mayo.....	1913	2	7	22
658	Alfredo Ferrández Escribá.....	9	Mayo.....	1913	2	7	21
659	Rodrigo Guarch Guarch.....	12	Mayo.....	1913	2	7	18
660	José Mañosas Martínez.....	19	Mayo.....	1913	2	7	11
661	Manuel Mazón Ferrer.....	19	Mayo.....	1913	2	7	11
662	Enrique Lalaguna Azcón.....	20	Mayo.....	1913	2	7	10
663	José Girónés Pont.....	25	Mayo.....	1913	2	7	5
664	Pascual Candela Polo.....	6	Julio.....	1913	2	5	24
665	Ismael Isnardo Sangay.....	10	Julio.....	1913	2	5	20
666	Justo López Mendizábal.....	15	Julio.....	1913	2	5	15
667	Antonio Eguivaz Guisasaola.....	19	Julio.....	1913	2	5	11
668	Juan Cruz Villuendas Rodríguez.....	23	Julio.....	1913	2	5	7
669	Manuel Pedregal y García.....	20	Mayo.....	1911	2	4	11
670	Luis Maestre Ibáñez.....	27	Noviembre.....	1913	2	1	3
671	Bicardo Alcaide y Díez.....	1.º	Diciembre.....	1913	2	»	29
672	Pedro Marcelo Núñez Núñez.....	17	Enero.....	1914	1	11	13
673	Luis Medina Pedraja.....	4	Marzo.....	1914	1	9	26
674	Ricardo Ortí Martí.....	24	Junio.....	1914	1	6	6
675	Antonio Losada Mazorra.....	25	Junio.....	1914	1	6	5
676	Pedro Alvarez-Castellanos Rael.....	8	Julio.....	1914	1	5	22
677	Ricardo Rivas Sáinz.....	23	Julio.....	1914	1	5	7
678	Pedro Fernández González.....	10	Agosto.....	1914	1	4	20
679	Cándido Mola Fuentes.....	19	Septiembre.....	1914	1	3	11
680	Fausto del Carmen Arnal y Toda.....	7	Diciembre.....	1914	1	»	23
681	Jaime Fernández Novoa.....	12	Diciembre.....	1914	1	»	18
682	Juan Arañil Lledó.....	3	Mayo.....	1915	»	7	27
683	Alejandro Lastre Carrera.....	9	Mayo.....	1915	»	7	21
684	Francisco Coloma Giner.....	15	Mayo.....	1915	»	7	15
685	Francisco Alberola Pérez.....	4	Agosto.....	1915	»	4	26
686	Juan Sanz Egaña.....	11	Septiembre.....	1915	»	3	19
687	Teodosio Gregorio Aznar Fortiz.....	22	Septiembre.....	1915	»	3	8
688	Manuel Pardo Hermida.....	22	Septiembre.....	1915	»	3	8
689	Bienvenido Pérez Rojas.....	23	Octubre.....	1915	»	2	7

## MINISTERIO DE FOMENTO

## DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

Relación de los servicios prestados por la Guardia Civil en el mes de Diciembre, respecto á la guardería forestal remitida por la Dirección General de dicho Cuerpo.

COMANDANCIAS	Denun- cias por hur- to de maderas y leñas.	Denun- cias por corta de árbo- les y leñas.	Denun- cias por extra- cción de frutos.	Rotu- raciones	Número de delin- cuentes por da- ños en los montes y frutos	DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES A QUE CORRESPONDEN							TOTAL de denun- cias.	TOTAL de delin- cuentes apre- hendi- dos.	TOTAL de cabezas de ganado que pasta- ban sin autorización
						Lanar.	Cabrío.	Vacuno.	Cerda.	Caballar.	Mular.	Asnal.			
Madrid.....	8	7	4	»	27	582	607	»	6	»	»	»	25	25	1.195
Segovia.....	1	61	»	1	»	1.605	781	28	1	»	»	»	82	229	2.415
Toledo.....	9	10	»	»	37	1.412	360	84	82	»	2	10	9	25	1.950
Cuenca.....	5	18	1	1	64	903	232	»	»	»	»	»	46	65	1.165
Ciudad Real.....	3	4	1	»	9	95	28	»	»	»	»	»	12	4	129
Gerona.....	2	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	»	»
Barcelona.....	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»
Córdoba.....	»	6	23	»	132	295	354	22	352	4	2	7	132	68	1.036
Sevilla.....	»	2	23	3	51	1.539	1.681	176	1.598	8	10	5	121	5	5.017
Valencia.....	87	42	31	1	163	327	43	»	»	»	»	»	32	37	370
Castellón.....	1	2	4	»	7	193	38	»	»	»	»	»	11	11	231
Caballería, 5.º ter... Pontevedra.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lugo.....	10	7	2	1	2	»	»	»	»	»	»	»	20	2	»
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coruña.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»
Orense.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Huesca.....	2	9	»	»	11	95	28	2	»	»	»	1	18	4	126
Zaragoza.....	14	6	4	»	24	450	75	»	»	3	5	2	24	24	535
Granada.....	11	24	»	1	»	513	51	»	»	»	»	»	18	7	564
Jaén.....	4	10	22	5	24	363	1.627	47	145	1	»	11	76	7	2.194
Valladolid.....	1	1	5	2	17	140	»	»	»	»	»	5	14	17	145
Avila.....	2	25	2	2	63	»	1.221	22	»	»	»	»	38	58	143
Oviedo.....	»	1	»	»	1	»	»	85	»	»	»	»	2	34	91
León.....	»	»	»	»	»	118	2	»	»	»	»	»	1	»	120
Palencia.....	1	»	»	2	3	1.173	82	»	»	»	»	»	4	»	1.255
Badajoz.....	7	9	181	»	560	5.270	438	252	232	3	2	2	152	151	6.179
Cáceres.....	3	6	38	5	122	8.282	1.422	1.180	245	2	30	»	80	112	11.161
Burgos.....	7	12	9	1	55	46	»	1	»	»	»	»	20	14	47
Santander.....	1	2	»	3	6	369	6	618	»	33	»	23	18	8	1.049
Vizcaya.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guipúzcoa.....	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	1	»	2
Alava.....	2	1	»	»	3	»	»	»	6	4	»	»	2	2	10
Navarra.....	»	4	7	1	18	»	»	»	»	»	»	»	12	18	»
Norte.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sur.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Caballería, 14 ter... Alicante.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Murcia.....	3	1	»	2	3	1	150	»	»	»	»	»	6	»	151
Albacete.....	5	6	8	13	60	222	312	»	»	»	»	»	17	5	534
Málaga.....	6	9	21	»	32	63	190	»	»	1	»	»	35	60	254
Almería.....	»	»	»	»	»	20	320	74	218	3	9	5	203	16	4.232
Lérida.....	1	2	»	»	4	384	25	»	»	»	»	»	8	»	340
Tarragona.....	»	1	»	»	1	71	21	»	»	»	»	»	7	7	409
Cádiz.....	»	1	1	2	7	21	177	27	23	4	»	1	15	1	253
Ceuta y Tetuán.....	»	»	»	»	»	»	105	»	»	»	»	»	4	»	105
Huelva.....	»	7	32	»	67	45	552	8	243	3	2	1	59	40	354
Salamanca.....	1	1	»	10	12	806	»	»	»	»	»	»	5	»	806
Zamora.....	2	»	»	2	2	»	»	»	»	»	»	»	4	2	»
Logroño.....	2	18	9	»	66	120	45	26	»	3	»	»	33	62	194
Soria.....	3	7	»	»	10	»	27	»	»	»	»	»	1	1	27
Este.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Oeste.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Caballería, 21 ter... Guadalajara.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Teruel.....	20	68	»	22	110	1.174	98	»	»	»	»	»	10	18	1.272
Baleares.....	»	11	»	4	9	648	7	»	»	»	»	»	15	9	655
Canarias.....	7	5	2	1	9	218	80	23	12	»	»	4	18	»	337
TOTALES.....	194	415	433	80	1.325	28.156	13.579	2.657	3.163	72	62	89	1.441	1.179	47.778

Madrid, 24 de Enero de 1916.—Hay un sello que dice «Dirección General de la Guardia Civil».—E. de Orozco.

Madrid, 24 de Enero de 1916.—El Director general.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Requisitorias.**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación de anuncio en este periódico oficial y ante el Juez Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 523 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 234 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

788

**PALMERY ALEMAÑY, Bartolomé**; hijo de Miguel y María, natural de Andraitx, soltero, cocinero, de veintitrés años, de estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, nariz y boca regulares, ojos claros, usa bigotillo; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado en causa sobre hurto y estafas; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. 1121

769

**PALOMARES PELLIN, Luis (a) Payano**; hijo de Francisco y Joaquina, natural de Novelda, de estado casado, profesión comerciante, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Novelda, calle San Pedro; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Alicante, á responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio á que haya lugar. 1075

770

**PLAZA MONTERO, Victoria**; de estado casada, profesión su casa, de treinta años; domiciliada últimamente en Madrid, calle Conde de Romanones, 8 y 10, bajo; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Oeste, de Santander. 908

771

**PONS CANDELA, Manuel**; de treinta y seis años, casado, hijo de Manuel y Gertrudis, natural de Crevillente, en paradero ignorado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Baeza, para ser reducido á prisión, por la causa que se le sigue sobre estafa. 1023

772

**RANGEL, Manuel**; de unos veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado en causa por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 911

773

**REYES RAMOS, Francisco**; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alora á constituirse en prisión y prestar indagatoria, apercibiéndole que de no verificarlo en dicho término se le declarará rebelde. 1016

774

**RODRIGUEZ GUTIERREZ, Carmen**; de estado viuda, profesión lavandera, de cincuenta y ocho años; domiciliada últimamente en Puerto Real; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz para la práctica de diligencias acordadas en dicho sumario. 1043

775

**RODRIGUEZ MONTERO, Miguel**; domiciliado últimamente en el Viso; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Hinojosa del Duque, para recibirle indagatoria en el sumario que contra el mismo se instruye sobre rapto de la joven Isabel Aranda Mesilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1051

776

**RUIZ GUZMAN, Manuel**; de treinta y ocho años, casado, electricista, natural de Castellón de la Plana, vecino de Puzol, de estatura regular, moreno, ojos negros, con bigote y pelo negro; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica dentro de dicho plazo. 904

777

**RUIZ TAMARGO, Nicolás**; procesado por el delito de estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, para ser constituido en prisión decretada por la Superioridad. 1062

778

**SAEZ RUIZ, Fabián Sebastián**; natural de Burgos, de estado soltero, profesión camarero, de cuarenta y tres años, hijo de Isidro y Tomasa; domiciliado últimamente en Santander; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Este, de Santander. 1033

779

**SAN ROMA, Juan**; de unos veinticuatro á veinticinco años, de estatura más bien alta que baja, grueso, rubio y usa lentos; procesado en sumario por estafa; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de la Coruña, á ser indagado y reducido á prisión. 1057

780

**SANCHEZ FALLA, Francisco (a) Argolla**; hijo de Antonio y Manuela, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión carrero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la Línea de la Concepción; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para ser emplazado. 1044

781

**SANCHEZ LARA, Manuel (a) el Zurdo**; natural y vecino de Sevilla, sin domicilio fijo, hijo de José y Teresa, soltero, jornalero y de treinta y cuatro años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 4. 1085

782

**SANTOS SIMON, Félix**; hijo de Pedro y Manuela, natural de Fuencaliente, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Fuencaliente (Ciudad Real); procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Andújar, para

constituirse en prisión, acordada por la Audiencia de Jaén, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

1018

783

**SEBASTIÁN SOLER, Salvador**; de veintinueve años, soltero, hijo de Francisco y Francisca, de oficio jornalero, natural de Vendreñ, vecino de Villafranca del Panadés; procesado en causa sobre daños y amenazas, instruida con el número 37 de 1914; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa en término de diez días, á constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1088

784

**SEÑAL BOUREHI, Etlas**; hijo de Ignacio y Marcelina, natural de Manresa, de estado soltero, profesión ladrillero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Oimo, número 18 taberna; procesado por daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1030

785

**SERRANO CABALLERO, Francisco**; vendedor ambulante de décimos de la Lotería Nacional; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 1065

786

**SILVA, Antonio**; de unos veinticinco años, estatura regular, cara redonda, color bueno, barba afeitada y usa bigote al parecer negro é incipiente, vestía traje de pana lisa color aplomado, calza botas negras y usa á la cabeza gorra de visera clara; domiciliado últimamente, según se dice, en Santiago; procesado en causa por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Carballino, con objeto de ser notificado del auto de procesamiento, recibir declaración indagatoria y constituirse en prisión. 1049

787

**TARRAGÓ MUNME, Agustín**; de estado casado, profesión ladrillero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en la calle Marina, número 29, primero-primer a (barriada de Sans), Barcelona; procesado por asociación ilícita, sumario número 393 del año 1915; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde. 1024

788

**TIOL MOGAS, Andrés**; de estado casado, profesión fundidor, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Paciá, 23, segundo-primer a; procesado por asociación ilícita, sumario número 393 de 1915; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde. 1025

789

**TORRADEFLOT RODOREDA, Juan**; natural de Sallent, hijo de José y Dolores, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura regular, pelo negro, usa bigota, color sano, ojos pardos, nariz y boca regular, tiene seccionado el dedo meñique de la mano izquierda, sin domicilio; procesado por



hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Berga, para ingresar en prisión y serle notificado el auto de conclusión de sumario, apercibido de ser de nuevo declarado rebelde. 1031

790

TORRENS CAPDEVILA, *Pedro*; hijo de Valentín y Ramona, natural de Cardona, casado, de unos treinta y cinco años, de pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, color sano, estatura más bien baja, boca pequeña; residente últimamente en Francia; procesado en causa sobre asesinato; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1038

791

Un individuo desconocido de regular estatura, moreno, de veintiséis á veintiocho años, cara alargada, bigote pequeño, vistiendo traje obscuro, sombrero negro de ala ancha y tapabocas obscuro; que la noche del 23 de Diciembre último entregó una carta anónima á D. Francisco García Revuelto, vecino de Almodóvar del Río; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Posadas, dentro del término de diez días, á responder á los cargos que le resultan del sumario que se instruye por amenazas. 1030

792

VACA SERON, *Luis*; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á quedar constituido en prisión provisional en causa sobre estafa. 918

793

VARGAS SANCHEZ, *José*; de veintiocho años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Córdoba y vecino de Sevilla, en donde ha estado domiciliado últimamente; procesado en sumario que se le sigue por hurto de una caballería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número. 1055

794

VILA PAGES, *José*; natural de Gerona, de estado soltero, profesión tejedor, de diecinueve años; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1029

795

VICENTE MARTINEZ, *Antonio*; natural de Nijar, provincia de Almería, hijo de Julián y de Josefa, de veintitrés años, de estado soltero; para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con objeto de ser reducido á prisión, acordada por la Superioridad en causa sobre hurto; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 1069

796

VULOR SANCHEZ, *Julián*; hijo de Marcelino y de Teodora, de estado soltero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calahorra, para hacerle saber la calificación Fiscal. 1046

797

NEBRIL BRELLO, *José Antonio*; natural de Cedeira, profesión pescador, de diecinueve años, hijo de José y Rosa; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; domiciliado últimamente en Cedeira; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, D. Nicolás Vesteiro Casado, segundo Contramaestre, graduado de Alférez de Fragata, con el fin de verificar dicho ingreso en el servicio de la Armada, y de no comparecer en el plazo que se lo señala, será declarado prófugo.—Santa Marta, 22 de Enero de 1916.—El Juez instructor, Nicolás Vesteiro. JM—324

798

OTERO CASTIÑEIRA, *Francisco*; natural de Ludrio (Lugo), estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años, hijo de Manuel y Juana; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de veinte días, ante el Comandante, D. Manuel de la Torre Pastor, del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, residente en esta Plaza, para notificarle la resolución recaída en la petición de indulto solicitada y referente á dicho individuo.—Lérida, 13 de Enero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de la Torre. JG—309

799

PABLO MEDRANO, *Elias*; hijo de Niceto y Fidela, natural de Quintanar de la Sierra (Burgos), estado soltero, profesión sirviente, de veinticuatro años, estatura 1,695 metros; domiciliado últimamente en Noila (Burgos), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Burgos, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor, D. Ignacio Albarcellos y Arroeta, Capitán de Artillería, con destino en el tercer Regimiento Montado, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Burgos, 7 de Enero de 1916.—El Juez instructor, Ignacio Albarcellos. JG—212

800

PAZ MOURINO, *José*; hijo de Vicente y Juana, natural de la Coruña, estado soltero, profesión operario de fábrica, de veinticuatro años, estatura 1,604 metros; domiciliado en el pueblo de su naturalidad; procesado por desertión, como falta á concentración; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel La Católica, número 54, don Germán Martínez Peña, de guarnición en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica en el plazo señalado.—Coruña, 10 de Enero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Germán Martínez. JG—294

801

PENSADO, *Manuel*; hijo de María, natural de Coristanco, provincia de la Coruña, de veinticinco años, de estado soltero, profesión zapatero, estatura 1,525 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Tomás Iglesias-Lloreda Maristany, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 4 de Enero de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Iglesias-Lloreda Maristany. JG—227

802

PEÑARANDA GARRIDO, *Florencio*; hijo de Ezequiel y de Bernarda, natural de Herrera (Soria), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de no haberse incorporado con su Reemplazo para recibir instrucción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Ramón Losada Rocas, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 17 de Enero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Ramón Losada. JG—339

803

PEREIRA VILLARINO, *José*; hijo de Manuel y de Ramona, natural de Viso, Ayuntamiento de Canedo, Juzgado de primera instancia de Orense, distrito militar de la octava Región, nació en 13 de Agosto de 1891, profesión labrador, estatura 1,617 metros; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Antonio de Ramos Casas, residente en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica en el plazo señalado.—Coruña, 8 de Enero de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio de Ramos. JG—292

804

PERELLÓ OLIVER, *Esteban*; de Lucas y Jerónima, de la inscripción marítima de Ciudadela (Menorca), natural de la Puebla (Mallorca), cuya última vecindad conocida es Mahón; debe comparecer ante este Juzgado, en el término de noventa días, contados á raíz de la publicación de este edicto, en los periódicos oficiales, para su ingreso en el servicio de la Armada, en virtud de llamamiento dispuesto por la superior Autoridad del Apostadero de Cariagena, bajo apercibimiento de ser declarado prófugo si dejare de presentarse.—Mahón, 11 de Enero de 1916.—El Juez instructor, Pedro María Cardona. JG—290

805

PICAS COMELLAS, *Angel*; hijo de Pedro y Teresa, natural de Vilada, profesión pastelero; procesado por la falta grave de desertión, por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del cuarto Regimiento de Zapadores Minadores D. José Rivadulla Valera, domiciliado en el Cuartel de Atarazanas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 8 de Enero de 1916.—El Capitán, Juez instructor, José Rivadulla. JG—210

806

PIÑEIRO MOLEDO, *Inocencio*; hijo de José y María, natural de Muros, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; comparecerá, en término de noventa días, ante la Ayudantía de Marina de Muros, con objeto de pasar al servicio activo de la Armada; en la inteligencia que, de no verificarlo, será declarado prófugo.—Muros, 17 de Enero de 1916.—Francisco Duarte. JM—319

807

PONS CASOLI, *Francisco*, (a) *Paco*; hijo de Rafael y Francisca, natural de Alayor, estado soltero, de veintiocho años, que fué alistado en el Reemplazo de 1909, por la zona de Reclutamiento de Menorca;

domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado por supuesta sustracción de documentos marítimos; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Avelino Lorenzo López, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de fragata y Ayudante de Marina de Alcudia.—Alcudia, 14 de Enero de 1916.—El Juez instructor, Avelino Lorenzo. JM—203

808

PRESAS ALIU, *Pedro*; hijo de Tomás y Adelaida, natural de Quart, provincia de Gerona, de veinticuatro años, estatura 1,580 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz grande, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Nueva York; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, ante el señor Juez instructor, D. Juan Gómez González, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 17 de Enero de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Gómez. JG—306

809

PUJOL Y MIR, *Matías*, hijo de Antonio y Juana María; domiciliado últimamente en Andraitx; se presentará, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor de esta Ayudantía de Marina, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación al ser llamado al servicio.—Andraitx, 9 de Enero de 1916.—Miguel Roca. JM—291

810

REY GARCIA, *José*; hijo de Santiago y de Dolores, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cartagena (Murcia); procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Juan Albaladejo López, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 19 de Enero de 1916.—El Juez instructor, Juan Albaladejo. JM—298

811

REY GARCIA, *José*; hijo de Santiago y de Dolores, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cartagena (Murcia); procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Miguel Munera López, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 20 de Enero de 1916.—El Juez instructor, Munera. JM—289

812

RICART PLANAS, *José*; natural de Porqueras (Gerona), de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, ante el señor Juez instructor, D. Juan Gómez González, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 15 de Enero de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Gómez. JG—304

813

RODIL, *Benedicto José*; hijo ilegítimo, natural de Ferreira de Abajo, Ayunta-

miento de Fonsagrada, provincia de Lugo, profesión minero, de veintisiete años, estatura 1,604 metros; domiciliado últimamente en Lugo; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gerardo Varela Leal, Comandante del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 19 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Gerardo Varela Leal. JG—293

814

SALVADOR TRUT, *Joaquín*; soldado licenciado de Infantería de Marina; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Torre, número 24; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en exhorto relacionado en causa por hurto, instruída por el Capitán de Corbeta de la Armada D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio a que haya lugar, con arreglo a la Ley.—Barcelona, 12 de Enero de 1916.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—286

815

SANTIAGO MEDINA, *Feliciano*; hijo de Luciano y Antonia, natural de Villalba, provincia de Zamora, estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Zamora; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 13 de Enero de 1916.—Francisco S. de Castilla. JG—312

816

Se cita a los individuos que el día 10 de Marzo último por la tarde acudieron al llamamiento hecho por el individuo Bartolomé Cordana Ferrer al encontrar a bordo del bote *María*, que estaba fondeado en el contramuelle de este puerto, a su hermano Antonio Cordana Ferrer, que resultó era cadáver, a fin de que en el término de quince días, contados desde su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia, se presente ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío, don Juan Delgado Oisolaurrechi, al objeto de prestar declaración sobre el hallazgo del moncionado cadáver.—Palma, 13 de Enero de 1916.—Miguel A. Montojos. JM—330

817

SEIJO DIAZ, *José Antonio*; natural de Cariño, profesión pescador, de veinte años, hijo de Domingo y Antonia; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; domiciliado últimamente en Cariño, término municipal de Ortigueira; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, D. Niclás Vesteiro Casado, segundo Contramaestre graduado de Alférez de fragata, con el fin de verificar dicho ingreso en el servicio de la Armada, y de no comparecer en el plazo señalado, será declarado prófugo.—Santa Marta, 22 de Enero de 1916.—El Juez instructor, Nicolás Vesteiro. JM—325

818

SIQUES MATABERA, *Juan*; natural de Tortellá (Gerona), estado soltero, de ofi-

cio carrero, de veintidós años, estatura 1,830 metros, sus señas son: pelo castaño obscuro, cejas al pelo, ojos pardos; nariz y barba regulares, color sano; domiciliado últimamente en Palamós (Gerona), en casa del vecino Juan Olivé Sala; procesado por insulto y amenazas a superior por anónimo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. José Sunyes Puig, Capitán de Artillería, domiciliado en el noveno Regimiento Montado de Artillería (Cuartel de Atarazanas), de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 12 de Enero de 1916.—El Capitán, Juez instructor, José Sunyes. JG—217

819

SIMONET IBARRA, *José Ramón*, hijo de Bartolomé y María, natural de Palma de Mallorca, al que se le instruye expediente por la falta de incorporación a filas; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción, sito en el Cuartel del Carmen, dentro del plazo marcado de treinta días, a contar del en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID para responder a los cargos que le resultan en el citado procedimiento, en el Regimiento Infantería de Palma, número 61, D. José Martín, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Palma, 19 de Enero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, José Martín. JG—329

820

SOAGE NOGUEIRA, *José P.*, hijo de José y Peregrina, natural de Moaña, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en Moaña; procesado por no presentarse al ser llamado para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Gerardo Obertín y Doldán, Juez instructor y Ayudante de Marina de este distrito.—Cangas, 13 de Enero de 1916.—El Juez instructor, Gerardo Obertín. JM—223

821

SOUTO NOVO, *Perfecto*; hijo de Antonio y Dolores, natural de Goyanes, Ayuntamiento de Carballo (Coruña), de veinticinco años, estado soltero; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Tomás Iglesias-Lloreda Maristany, residente en Coruña, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 4 de Enero de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Iglesias-Lloreda Maristany. JG—224

822

TRULLÁS OLLER, *Antonio*; natural de San Salvador de Guardiola (Barcelona), estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años, del Reemplazo de 1912, perteneciente al cupo de instrucción; domiciliado últimamente en San Salvador de Guardiola; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. Manuel Canga-Argüelles y Villalón, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 12 de Enero de 1916. El Comandante, Juez instructor, Manuel Canga-Argüelles. JG—282